

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002390

QUINTERO,

18 OCT. 2011

VISTOS:

El Informe N°70 de Fecha 11 de Octubre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

La Caducidad de Patente Comercial, Rol N°200049 perteneciente a **Doña Graciela Benavides Gallardo**.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Normandie N°1998 en el giro Venta de Bebidas, Confites, Paquetería, Diarios y Revistas.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

**CADUQUESE**, la Patente Comercial Rol N°200049 con Giro en Venta de Bebidas, Confites, Paquetería, Diarios y Revistas, local ubicado en Avenida Normandie N°1998, la cual se encuentra a nombre de **Doña Graciela Benavides Gallardo**, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre del local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMIN GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PARRAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
  - 2- Alcaldía
  - 3- Secretaría Municipal
  - 4- Dirección de Control
  - 5- Dirección de Finanzas
  - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/MWP/CCO/rago